

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Coordinación de Laboratorios Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Rubro: 7821 Fortalecimiento y Dotación de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas de la Universidad Distrital F.J.C.

Fecha: 13 de septiembre de 2020

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: José Alejandro Murad Pedraza

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la adquisición de software tipo Network License (NWL) PV*SOL Premium 2020: Software de Diseño para Sistemas Fotovoltaicos y T*SOL 2018: Diseño de Sistemas Térmicos Solares con destino al Laboratorio de Servicios Públicos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Sede Porvenir.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección busca dotar del software PV*SOL Premium para la planificación, diseño, simulación dinámica de sistemas fotovoltaicos y software T*SOL para el diseño de sistemas térmicos solares, al Laboratorio de Servicios Públicos para atender requerimientos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en función de los siguientes propósitos:

Cada software se opera mediante licencia Network de uso perpetuo, lo que implica que cualquier equipo informático con acceso a internet pueda acceder a la plataforma previa identificación y autorización del servidor de licencias; modalidad de vital importancia en el marco de la actual emergencia sanitaria por CORONAVIRUS – COVID 19, permitiendo el adecuado desarrollo de las prácticas de laboratorio, clases y proyectos de investigación con fines de energías renovables, alternativas y sistemas de energía eléctrica.

De conformidad con la directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002 “Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”.

“Para el presente proceso es importante indicar que la declaratoria de emergencia sanitaria y la declaratoria económica obligó a la Universidad Distrital a confinarse y a suspender todas las actividades, por tal razón el cronograma inicialmente previsto para estructurar este proceso, adelantar la selección del contratista, suscribir el contrato y ejecutarlo no se pudo cumplir. De manera que, la única forma de garantizar que se van a ejecutar los recursos y el contrato que se derive, es suscribirlo en la presente vigencia y terminar su ejecución en la vigencia 2021, es decir, la Universidad se ve obligada a replantear los tiempos para el presente proceso”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. Riesgos previsibles con cargo al oferente ganador:

N°	Riesgo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)
1	Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato.	Atrasos y sobre costos en la entrega de los servicios por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control del costo de productos, o de los servicios contratados.
2		Incumplimiento de las obligaciones establecidas en los términos de referencia. Cambios en las condiciones técnicas establecidas sin previa comunicación y consulta.
3		Disminución de la calidad en la prestación de los servicios contratados.
4		Omitir los criterios ambientales aplicables a este tipo de contratación
5		Divulgación de información no autorizada y confidencial que se conozca en virtud del cumplimiento de obligaciones.
6	Riesgo físico.	La no toma de las medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.
7		Causar daños a terceros derivados de imprevisión, mal manejo de equipos y no observancia de los protocolos de seguridad por parte del personal operativo del oferente ganador.
8	Daños a muebles e inmuebles de la Universidad.	Mal manejo de los muebles e inmuebles por desconocimiento, falta de precaución o no solicitar asesoría a la Universidad Distrital.
9		Irresponsabilidad por parte del personal operativo.
10		Falta de capacitación al personal operativo por parte del oferente ganador.
11	Riesgo económico.	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.
12		Variación de la cotización por inflación entendida como el aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano o por diferencia en cambio a raíz de la variación del cambio oficial del precio durante importación.

4.2. Riesgos imprevisibles:

N°	Riesgo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)
1	Cambios normativos y/o tributarios.	Atrasos en la ejecución

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2	Demoras en la nacionalización de los instrumentos, elementos o repuestos contratados.	No contar con la documentación en orden
3	Pérdida de documentación.	Pérdida de documentación y certificaciones por hurto o deterioro como consecuencia del transporte.

4.3. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

N°	Riesgo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)
1	Atrasos en la ejecución.	Dificultades operativas y de infraestructura al interior de las instalaciones de la Universidad que obstaculice o impida el acceso al personal encargado, de materiales o suministros que repercuten en la ejecución del servicio.
2		El no suministro u omisión al oferente ganador de la información necesaria para la ejecución del contrato.
3		Falta de comunicación entre supervisor del contrato y proveedor que ocasione demoras en la ejecución.
4	Incumplimiento en el pago del contratista.	Mala planeación financiera u operativa de la Universidad.
5	Daño a muebles e inmuebles de la Universidad.	Ocurrencia de manifestaciones y disturbios del orden público sin importar los generadores del mismo.

4.4. Otros riesgos que se consideran:

N°	Riesgo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)
1	Incumplimiento de la normatividad vigente en el respeto a los derechos de autor y conexos.	Incumplimiento de la normatividad o documentación impropia en el licenciamiento o transferencia de propiedad respectivo, de conformidad con lo establecido con la Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002.
2	Documentos digitales sin la debida protección o cifrado.	Posibilidad de que personas no autorizadas tengan acceso al contenido de la información.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

De conformidad con el Artículo No. 18 del Acuerdo No. 03 de 2015 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, la Universidad seleccionará Contratación Directa basándose en los estudios previos y para el objeto del presente procesos en la siguiente condición: *“En los contratos para la adquisición de material bibliográfico, audiovisual o de multimedia, de publicaciones seriadas, de publicaciones indexadas de carácter científico, educativo o tecnológico, software y licencias específicas para docencia, investigación o tecnológicas y servicios telemáticos y telecomunicaciones, siempre que se contrate con la editorial, productor y/o el proveedor exclusivo de los mismos.”*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Los softwares del presente proceso de selección operan a partir de una licencia Network para ser utilizada en cualquier equipo con un número máximo de usuarios para iniciar sesión en paralelo con un administrador local. Incluye servicio de mantenimiento para la actualización del programa y la base de datos. Autoría de la empresa Valentín Software en Berlín – Alemania, con representación en Colombia exclusiva para la empresa SOLSTA identificada con NIT 901.223.977-6 ubicada en Bogotá D.C. – Colombia presentan las siguientes características:

El software PV*SOL Premium 2020 permite la planificación y diseño de sistemas fotovoltaicos a partir de la introducción de variables como sombreado de un sistema fotovoltaico en relación a objetos inmediatos a su entorno o sistemas paralelos a la cubierta; base de datos meteorológicos y base actualizada de componentes (módulos FV, inversores, vehículos eléctricos, baterías, sistemas con baterías, optimizadores). Información que permite simular cálculos de producción según las características del lugar, realizar cálculos financieros, cuantificar energía para cargar un vehículo y analizar el balance de energía en el informe y las gráficas generadas; también ejecuta múltiples formaciones fotovoltaicas y selección de diferentes vehículos eléctricos.

El software T*SOL 2018 consiste en la planificación y el diseño de sistemas solares térmicos a partir de herramientas gráficas (Photo Plan); base de datos de elementos, tales como: tanques combinados y de compensación, suministro de agua caliente sanitaria, soporte de calefacción, sistemas colectores de agua y aire; y base actualizada de información meteorológica. El software permite operar con parámetros técnicos individuales o con sistemas preconfigurados, en cualquier de los casos con múltiples variantes y visualización separada para las fracciones solares de calefacción y agua caliente sanitaria (sistema de bomba de calor bivalente); adicionalmente permite calcular la eficiencia económica del proyecto.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	SOLSTA	-Oferta para institución educativa	-Paquete de 30 Licencias Software PV*SOL Premium 2020 tipo "Network License" (NWL).	\$16'857.088
		-El paquete de Network License incluye servicio de mantenimiento por 6 meses	-Suscripción anual de mantenimiento y actualizaciones para 30 licencias Software PV*SOL Premium tipo NWL.	
		-La suscripción de mantenimiento anual se hace efectiva justo al terminar el periodo de mantenimiento de 6 meses incluido en el paquete Networ License.	-Paquete de 30 Licencias Software T*SOL 2018 tipo "Network License" (NWL).	\$11'650.266
			-Suscripción anual de mantenimiento y actualizaciones para 30 Licencias Software T*SOL 2018 tipo NWL	
			VALOR PROMEDIO	\$28'507.354

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Frente a esto, no se trata solo de comparar ofertas, sino de mirar las condiciones usuales en las que el mercado contrata ese tipo de bien o servicio, de manera que se justifiquen las exigencias que se hagan al contratista en cuanto a requisitos habilitantes, mínimos técnicos y se le pague algo coherente con el valor que tengan esos bienes o servicios en el mercado.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para este análisis se requiere preguntarse lo siguiente:

¿Cómo la Universidad ha adquirido en vigencias anteriores el bien y/o servicio?

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Requisitos mínimos exigidos contratista
1	2018	CCV-1906	"Contratar la adquisición, instalación y configuración de equipos de laboratorio del grupo de robustos, con destino a los laboratorios de las Facultades de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas"	Cuatro (4) meses	\$315'606.088	-Entrega Item 78 Kit de Instrumentación Ambiental con software para equipos referencia 8005, 5060, 5040 y Pressure and Flow Meter.

¿Cómo adquieren otras Entidades y/o las empresas privadas este bien, obra o servicio?

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2020	CPS036-2020	Licencia para el uso del software comercial sifasweb y software técnico gestec con su respectivo soporte para el desarrollo de los procesos comerciales y misionales a cargo de la sociedad aguas del páramo S.A.S.E.S.P	Trescientos treinta (330) días	\$26.059.000	Aguas del Páramo S.A.S. E.S.P - Antioquia	-Acompañamiento al contratante en temas relacionados con actualizaciones de ley, mantenimientos, solución de errores por fallas o disfuncionalidad del software.
2	2017	486	Contratar la optimización de la plataforma SOLAR GESTION VORP para	Doce (12) días	\$9.989.259.591	Agencia Nacional de Hidrocarburos	-Garantías por cumplimiento de contrato, pago de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos		Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual		Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

			mantener la trazabilidad de los acuerdos de niveles de servicio del circuito informático de la operación en campo, realizando el registro transaccional de las aplicaciones sobre los módulos ya desarrollados para la Gestión de Regalías, Gestión de Reservas, Gestión de Operación en Pozo, Gestión de Derechos Económicos y Gestión de Recobro				salarios y calidad del servicio.
3	2017	GGC-561	Contratar la adquisición, implementación y soporte técnico por tres (3) años de un software de monitorización y gestión de redes sectoriales en el Ministerio de Minas y Energía		\$ 195.248.968	Ministerio de Minas y Energía	-Cumplimiento del servicio y calidad del servicio.

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

El panorama internacional en reducir los impactos ambientales, alcanzar el desarrollo sostenible, la preocupación constante por el agotamiento de las fuentes energéticas convencionales y la incertidumbre de abastecimiento energético hace que diferentes países busquen soluciones alternativas y contribuyan a diversificar su matriz energética. Para Colombia, resulta estratégico su posición geográfica como potencial para la generación de energía eléctrica a partir de la energía eólica, solar y geotérmica; resultando conveniente fomentar este tipo de energías desde la academia con el estudio de las energías renovables en sus diferentes formas acompañado de herramientas de modelación como el software PV*SOL para la planificación y el diseño de sistemas fotovoltaicos y software T*SOL con el objetivo de diseñar sistemas solares térmicos; herramientas especializadas en el marco de las energías alternativas conforme a los lineamientos de la Ley 1715 de 2014 *“Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional”*.

El software PV*SOL Premium 2020 y T*SOL son de tipo Network License (NWL), se configura en un servidor en la red local de la institución, permitiendo que los demás usuarios puedan acceder desde cualquier equipo informático siempre que tengan la autorización del servidor. Basado en esta modalidad, deberá atenderse a la normatividad establecida para derechos de autor, principalmente Ley 44 de 1993 y directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002 *“Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software)”*.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ACTIVIDADES CIU

ACTIVIDADES CIU		
ÍTEM	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Todos	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Todos	4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados
Todos	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
Todos	9511	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico

ACTIVIDADES UNSPSC

En la siguiente tabla se muestran los códigos de clasificación de bienes y servicios UNSPSC para la presente orden de servicio

ACTIVIDADES UNSPSC		
ÍTEM	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Todos	43232100	Software de Edición y creación de contenidos
Todos	43232400	Programas de desarrollo
Todos	43232500	Software educativo o de referencia

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado:

Veintiocho Millones Quinientos Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro Pesos Moneda Corriente (\$ 28'507.354 M/Cte)

6.2. Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones:

Cuatro Mil Quinientos Cuarenta Y Seis Millones Quinientos Cuarenta Y Siete Mil Ciento Cincuenta Pesos Moneda Corriente (\$ 4.546.547.150 M/Cte)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Acuerdo 003 del 11 de marzo de 2015 por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría N° 262 de 2015. Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría N° 629 de 2016. Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Ley 1715 del 13 de mayo de 2014. Por medio de la cual se regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.
- Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero de 2002. Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en lo referente a utilización de programas de ordenador (software).

8. TIPO DE CONTRATO

8.1. El contrato a celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de:
Orden de Servicio.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: William Benigno Barragán Zaque
Cargo: Coordinador Laboratorios Topografía, Cartografía y Fotointerpretación
Teléfono
Correo electrónico: wbarraganz@udistrital.edu.co
Contacto: William Benigno Barragán Zaque
Teléfono del contacto:
Correo electrónico del contacto: wbarraganz@udistrital.edu.co

10. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	4	Días	-
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	-	Días	-
TOTAL	Meses	4	Días	-

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

La Universidad pagará al contratista el valor establecido en el contrato una vez se tenga cumplido a satisfacción por parte de la dependencia a la que allega el servicio y certificación expedida por el supervisor de la prestación del servicio a entera satisfacción. La factura o remisión con visto bueno del funcionario de la sección de Almacén en el momento de la entrega del bien acompañada del último pago de aportes.

Nota: el anticipo puede ser utilizado según el caso específico y se puede combinar con la forma de pago.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Según resolución 003 del 15 de enero de 2016 emitida por Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el contratista deberá adoptar una garantía única que ampare el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	X
Con puntaje por experiencia general	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Puntaje	
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación	
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales: la empresa SOLSTA es representante exclusiva de la firma Valentin Software GmbH para Colombia. <i>La respectiva certificación se adjunta a la entrega del presente documento.</i>	X

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en “Selección” la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	
	Específica	
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	

Marcas (marque con X en “Selección” la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares		
Otras Razones. Establezca: Única marca que ofrece licenciamiento requerido.		X

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

Nombre del Elemento	Unidad de Medida	Cantidad	Especificación técnica y Actividades a realizar	Valor Unitario	IVA	Valor Total IVA incluido
Paquete de 30 Licencias Software PV*SOL Premium 2020 tipo “Network License” (NWL) y suscripción anual de mantenimiento y actualizaciones para 30 licencias Software PV*SOL Premium tipo NWL	Unidad	1	Incluye servicio de mantenimiento por 6 meses para la actualización del programa y la base de datos y licencia de uso perpetuo configurada en un servidor de licencia de la red local de la Institución.	\$16'857.088	0%	\$16'857.088

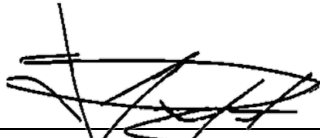
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Paquete de 30 Licencias Software T*SOL 2018 tipo "Network License" (NWL) y suscripción anual de mantenimiento y actualizaciones para 30 Licencias Software T*SOL 2018 tipo NWL	Unidad	1	Incluye servicio de mantenimiento por 6 meses para la actualización del programa y la base de datos y licencia de uso perpetuo configurada en un servidor de licencia de la red local de la Institución.	\$11'650.266	0%	\$11'650.266
Total				\$28'507.354	0%	\$28'507.354

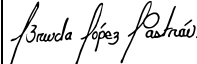
Nota: Los valores deberán ajustarse de acuerdo a la necesidad a contratar.

17. OTROS

(Incluya cualquier otro aspecto que a criterio de la dependencia que requiere el proceso, deba ser incluido y tenido en cuenta en el proceso de selección del bien o servicio solicitado.)



JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
COORDINADOR LABORATORIOS FAMARENA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Responsable de la elaboración técnica	Rafael Eduardo Ladino Peralta	Docente Tiempo Completo Encargado del Laboratorio		15 de septiembre de 2020
Responsable de la elaboración jurídica	Brenda Nataly López Pastran	Abogada Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		15 de septiembre de 2020
Revisó	José Alejandro Murad Pedraza	Coordinador General de Laboratorios		15 de septiembre de 2020
Aprobó	Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales		15 de septiembre de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.